

I CONCURSO UMA K-POP

Organiza Oficina UMA-ATECH Puente con Corea y Asian Club.

BASES DEL CONCURSO

PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

PRIMERA. Objeto.

En el marco de la V Semana de Corea de la Universidad de Málaga se convoca la primera edición del concurso "CONCURSO UMA KPOP" tiene como objetivo presentar y difundir la cultura coreana popular y actual, a través de su cultura pop musical.

SEGUNDA. Participantes.

Podrán participar todos aquellos interesados que lo deseen y pasen el proceso de preselección independientemente de la ciudad de la que provengan.

Se podrá participar de forma individual o grupal. Los grupos tendrán como máximo 6 integrantes.

En caso de ser menor de 16 años se deberá contar con la autorización del padre, madre o tutor/a legal para participar en el concurso. El organizador del concurso se pondrá en contacto para tramitar dicha autorización.

TERCERA. Plazo de presentación.

Se aceptarán pre-inscripciones hasta el 12 de octubre de 2014.

CUARTA. Envío de las participaciones.

Para participar en el Concurso UMA KPOP se deberá rellenar el formulario de inscripción que se encuentra en la web de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea www.uma.es/oficina-puente-con-corea y se deberá enviar a la dirección de correo electrónico concursoimakpop@asian-club.es

Se aceptarán tanto covers de baile como interpretaciones de canciones coreanas en formato vídeo o audio con una duración máxima de cinco minutos. Dicho archivo deberá subirse a plataformas de vídeo como Youtube o Dailymotion en caso de vídeo o se adjuntará junto con la inscripción en el caso de audios.

No se permite el envío de más de un vídeo por grupo o solista participante. En caso de duda ponerse en contacto con la organización a través de la dirección concursoimakpop@asian-club.es

QUINTA. Fallo de la preselección:

Los vídeos serán seleccionados por la organización del concurso del 6 al 9 de octubre de 2014 en base a los criterios de calificación (Anexo I)

El 10 de octubre de 2014 se hará pública la lista de grupos seleccionados en la web oficial de Asian Club Spain (ac-news.es), la web de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea www.uma.es/oficina-puente-con-corea y sus respectivas redes sociales.

SEXTA. Participación en la final.

Los grupos seleccionados actuarán durante la final del concurso el sábado 18 de Octubre de 2014 en el Salón de Actos de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, situada en la ampliación del Campus de Teatinos de la Universidad de Málaga.

Los participantes deberán personificarse en el recinto donde se organizará el concurso, media hora antes de que comience el evento. Los participantes deberán traer la canción con la que participarán en un pendrive USB/mp3 (no se aceptará en formato CD/DVD)

La actuación representada en el vídeo para la preinscripción no tiene que ser la misma que se representará durante el concurso. Los participantes dispondrán de un tiempo máximo de cinco 5 minutos para realizar su actuación.

Se prohíbe a los participantes el uso de armas y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza, elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Asimismo se prohíbe el consumo alcohol, cigarrillos o sustancias sin prescripción médica.

Queda prohibida cualquier manifestación ofensiva, de mal gusto o de carácter pornográfico que pueda dañar la sensibilidad de los asistentes. En el caso de detectarse dicho hecho, la actuación será interrumpida sin previo aviso y se procederá a su descalificación.

SÉPTIMA. Premios

Se otorgará al solista o grupo ganador un premio para cada uno de ellos. El premio será anunciado durante la celebración de la final del concurso.

OCTAVA. COMPOSICIÓN DEL JURADO.

El jurado estará formado por un miembro de Asian Club Spain designado por el mismo, un miembro de la Oficina UMA-Atech Puente con Corea designado por la misma. Además formarán parte del jurado, dos miembros – uno coreano y otro español – interesados en KPOP y designados en acuerdos por ambas entidades.

NOVENA. FALLO DEL JURADO

Resultarán tres ganadores.

El fallo del Jurado se hará público tras la participación de todos los grupos o solistas.

La decisión del jurado del concurso será absoluta, irrevocable, inalterable, discrecional e indeclinable, no pudiendo ser cuestionada, impugnada y/o recurrida por los participantes.

DÉCIMA. CESIÓN DE DERECHOS

- Los participantes aceptan ceder a la organización del concurso los derechos de imagen para la filmación y difusión de la actuación dentro de su web y las redes sociales, así como en cualquier otro medio escrito y/o digital que se requiera por ambas partes, sin compensación económica alguna a los participantes.
- El organizador no está obligado a grabar o transmitir cualquier parte del concurso en el que los participantes y/o finalistas hayan aparecido o en cualquier parte de su contribución al concurso

UNDÉCIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y condiciones establecidas para el mismo.

El incumplimiento por parte de los participantes de las bases y condiciones establecidas para el concurso puede suponer la descalificación del mismo.

La organización se reserva el derecho de solicitar la autorización tanto a la hora de la inscripción como durante el concurso.

La organización se reserva el derecho de modificar las bases y condiciones del concurso previo aviso sin que ello genere responsabilidad alguna con cualquier participante y/o finalistas, o en caso de menores con sus padres o tutores legales.

ANEXO I: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. PRESENTACION.-Se referirá:

- a) A la semejanza del atuendo típico de los grupos de música de referencia en Corea del Sur, Japón, China o Taiwán, valorando positivamente la fidelidad de los participantes respecto a los artistas originales.
- b) La disciplina en los saludos, el arte de presentarse con mucha propiedad y con el mayor cuidado, teniendo en cuenta al público y al jurado.

2. COREOGRAFIA.

- Se calificará de acuerdo a la dinámica de las coreografías: dominio de los espacios, cambios y desplazamientos fortuitos, pero ordenados, simétricos, correctos, firmes, sucesivos y rápidos.

3. RITMO.

- Los pasos, movimientos corporales, manos, pies, desplazamientos acompañados con los aditamentos de adorno o trabajo, deberán estar musicalmente armonizados, sujetos a la frase, al compás, al pulso, combinación y sucesión de movimientos corporales, de voces, de guapeos, etc.

4. EXPRESIÓN.

- Los bailarines expresan sus afectos sin palabras, sonriendo o tristes, pero manifestando con miradas o gestos lo que se quiere dar a entender. El intérprete tiene su propia



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



ANDALUCÍA TECH
Centro de Excelencia Internacional



técnica, espontánea para expresar circunstancias de su papel por medio de gestos y movimientos con independencia de la palabra o con ella (guapeos).

ANEXO II: FICHA PRE-INSCRIPCIÓN

Nombre del grupo:

Nº Integrantes:

Edad de los Integrantes:

Nombre Representante:

Modalidad (Canto, Baile, Ambos):

Nombre de la canción y artista:

Teléfono:

Ciudad:

E-mail:

Link al video:

Otros: Facebook, Twitter, blog...